

El Gobierno avanzará con la aplicación de la vacuna Sputnik V en mayores de 60 años «a partir de febrero»

19/01/2021

El Gobierno nacional avanzará con la aplicación de la vacuna Sputnik V en mayores de 60 años **«a partir de febrero»**, momento en el que esperan contar con un nuevo cargamento de dosis.

Así lo anticiparon a NA fuente de Casa Rosada, que precisaron que el anuncio se realizaría mañana, luego de que la ANMAT recibiera de Rusia los informes técnicos que le permitirán al Gobierno avanzar con la inmunización en ese grupo etario.

Según supo Noticias Argentinas, el informe que amplía la información sobre mayores de 60 años estaba siendo traducido este lunes, por lo que mañana se anunciaría durante «el acto de puesta en marcha de la vacunación de la segunda dosis para todos los que se vacunaron en la primera etapa».

En esa línea, las mismas fuentes detallaron que mañana **«se comunicará oficialmente que van a estar publicados los papeles que autorizarán la vacunación para mayores de 60 años»**.

«La vacunación para ese grupo etario comenzaría con las dosis que van a llegar entre fines de enero y principios de febrero», describieron a NA.

La noticia se conoce en momentos en que el Ejecutivo comenzará a completar el esquema de vacunación contra el coronavirus de las personas que recibieron la primera dosis de la vacuna Sputnik V, ya que se cumple exactamente el plazo mínimo entre dosis.

«Con la distribución por parte del Ministerio de Salud de 152.900 dosis del segundo componente de la vacuna Sputnik V a todo el país, las jurisdicciones podrán completar el esquema de dos dosis», precisó el Gobierno en un comunicado.

Las 300.000 dosis de la vacuna llegaron el sábado pasado al mediodía y a partir de ese momento comenzó el operativo con un estricto control de la conservación en -18 grados centígrados para el envío entre hoy y mañana, en articulación con las jurisdicciones, a todo el país.

En la primera entrega del segundo componente Buenos Aires recibirá 61.500 dosis, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 12.000, Catamarca 1.500, Chaco 4.000, Chubut 1500, Córdoba 11.000; Corrientes 3.500; Entre Ríos 5.000; Formosa 2.000; Jujuy 2.500, La Pampa 1.500, La Rioja 1.500, Mendoza 5.500, Misiones 2.500, Neuquén 2.000, Río Negro 2.500, Salta 4.500, San Juan 2.500, San Luis 2.450, Santa Cruz 1.000, Santa Fe 12.500, Santiago del Estero 3.000, Tierra del Fuego 950, Tucumán 6.000.